



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 680-18

Salta, 8 AGO 2018

EXPEDIENTE N° 6444/18

VISTO: La nota presentada por la Escribana Patricia Noemí POMARES y el Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS y de SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, para el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "EL ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO EN CONTRATOS ESPECÍFICOS: LOCACIÓN DE INMUEBLES Y COMPRA ELECTRÓNICA AL EXTERIOR", para alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 11, del expediente de referencia, obra Despacho N° 244/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

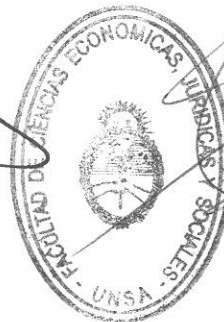
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por la Escribana Patricia Noemí POMARES y el Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas DERECHO PRIVADO, OBLIGACIONES Y CONTRATOS y de SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, para el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "EL ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO EN CONTRATOS ESPECÍFICOS: LOCACIÓN DE INMUEBLES Y COMPRA ELECTRÓNICA AL EXTERIOR", para alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a los Profesores Patricia Noemí POMARES y Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Sede Regional Tartagal, a las Direcciones General Académica de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Gra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I - RES. DECECO Nº 680-18

Seminario de Actualización:
"EL ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO EN CONTRATOS ESPECÍFICOS: LOCACIÓN DE INMUEBLES Y COMPRA ELECTRÓNICA AL EXTERIOR"

Fundamentación de la Propuesta:

En un mundo globalizado, donde las actividades comerciales se encuentran reglamentadas por normas en continua evolución y por innovaciones tecnológicas que avanzan a pasos agigantados, las exigencias a los profesionales de todas las áreas son cada vez mayores. Resulta dificultoso estar actualizado en las diversas leyes y exigencias particulares de los Organismos Oficiales para satisfacer las múltiples demandas de la sociedad.

Con la puesta en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, se incorporan modificaciones de relevante importancia en lo que respecta a la locación de inmuebles. Por otro lado, la disminución de la brecha digital hace que cada vez más personas opten por realizar compras al exterior, atraídos por los precios competitivos y las facilidades del proceso, desconociendo en muchos casos los trámites a llevar a cabo para concretar las compras.

Por estos motivos, se considera esta capacitación fundamental para brindar a los potenciales asistentes, las herramientas esenciales para un correcto asesoramiento a los particulares en dichos contratos específicos.

Objetivo General:

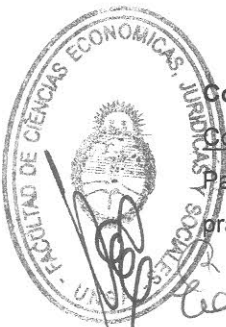
Que los alumnos avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, cuenten con los conocimientos y herramientas esenciales para comprender los aspectos relevantes a considerar, al momento de brindar asesoramiento a particulares, en lo que respecta a los contratos de Locación de Inmuebles y Compra Electrónica al Exterior.

Objetivos Específicos:

1. Conocer las modificaciones al Contrato de Locación, incorporadas tras la puesta en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación.
2. Conocer las particularidades del Contrato de Compra Electrónica al Exterior.
3. Analizar las exigencias de los Organismos Oficiales vinculadas a dichos contratos y su instrumentación.
4. Analizar casos prácticos de los contratos de referencia.

Contenidos:

Contrato de Locación de Inmuebles: Definición. Las partes. Derechos y Obligaciones de las Partes. Particularidades incorporadas con la Unificación del Código Civil y Comercial. Análisis de casos prácticos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" 680-18

Monotributo: Proceso de inscripción del locador como monotributista. Requisitos.

Compra Electrónica al Exterior: Comercio electrónico e internet. Contratación electrónica y Contrato a distancia. Forma y prueba de los contratos electrónicos. Particularidades. Análisis de casos prácticos.

Exigencias de los Organismos Oficiales para la compra en el exterior: Tributos asociados a la compra al exterior. Sistema Informático Malvina – AFIP.

Bibliografía:

- ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Resolución 3991/17. Declaración de Compras al Exterior.
- BUERES, Alberto. Código Civil y Comercial, anotado y comentado. Ed. Hammurabi. 2017.
- CALVO COSTAS, Carlos. Derecho de las Obligaciones. Ed. Hammurabi. 2017.
- GARRONE, José Alberto. Manual de Derecho Comercial, Abeledo Perrot. 2014.
- REPUBLICA ARGENTINA. Ley N° 26.565. Ley de Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Y sus modificaciones.
- VITOLLO, Daniel Roque. Manual de Derecho Comercial, Editorial Estudio. 2017.

Carga Horaria:

Los contenidos se desarrollarán en 2 (dos) clases de 5 (cinco) horas cada una.
Carga horaria total 10 (diez) horas.

Docentes a cargo:

- Esc. Patricia Noemí Pomares
- Cr. Enzo Leonardo Alvarez
- Dr. Daniel David Mansilla Muñoz
- Cra. Melinda Marisa Molina

Recursos:

Recursos humanos: docentes y asistentes al Seminario.

Recursos Físicos: proyector, notebook, pizarrón, marcadores, borrador.

Material didáctico:

- Artículos, revistas e informes vinculados a la temática.
- Trabajos Prácticos.
- Guías de estudio y lectura.
- Material audiovisual.

Lugar y fecha de realización:

El seminario se desarrollará en aula de la Sede Norte – Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, en fecha a determinar, sujeta a la disponibilidad áulica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Sistema de dictado:

680-18

La capacitación se desarrollará mediante clase expositiva con análisis de casos.

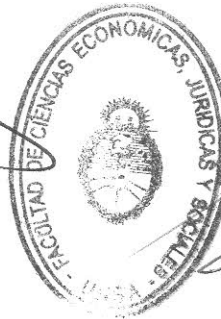
Sistema de Evaluación:

La evaluación para la acreditación del Seminario de Actualización se llevará a cabo mediante la presentación de un trabajo monográfico que deberán presentar mediante correo electrónico en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos posteriores a la realización del Seminario. El mismo se presentará en Hoja tamaño A4, Márgenes: superior 2,5 cm., inferior 2,5 cm., izquierdo 3 cm., derecho 2,5 cm. Interlineado 1,5. Fuente Arial o Calibri 12. Extensión mínima 4 (cuatro) hojas.

Destinatarios:

Alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Norte – Tartagal, que tengan el 50% de la carrera finalizada, incluido el espacio curricular Derecho Privado, Obligaciones y Contratos.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa